

# Denuncian bloqueo de cuentas en redes por la alcaldía Cuauhtémoc

Viola el derecho a la información, dicen habitantes // Presentan quejas

**JOSEFINA QUINTERO MORALES**

Habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc denunciaron que desde el inicio de la administración de Sandra Cuevas se ha aplicado una política de bloquear tanto las cuentas oficiales de la alcaldía como del personal de la alcaldesa a las voces críticas a su administración.

Algunos ciudadanos, al considerar que eso significa una violación a su derecho a la información, presentaron quejas ante el órgano interno de control de la alcaldía.

Por ley, ningún funcionario público puede bloquear de sus cuentas de redes sociales a ningún ciudadano, incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación sentó precedente desde 2019 con la revisión del amparo 1005/2018, donde los magistrados, tras valorar el derecho a la privacidad de los servidores públicos y el derecho de acceso a la información de los ciudadanos, determinó la protección a los segundos.

El bloqueo a los ciudadanos de las cuentas oficiales, que utilizan para expresarse, se intensificó, indicaron, tras la presentación del proyecto Corredor Tecnológico-Turístico de la Zona Rosa, luego de que los vecinos criticaron el domo que anunció en la calle Génova, así como tras la detención "ilegal" de Omar Rosas en Santa María la Ribera y el retiro que intentó hacer de la verbena popular que cada año realizan los vecinos de Tlatelolco, pese a contar con los permisos respectivos.

